



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

SEVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

En el *Boletín Oficial de la Provincia* número 136, de fecha 1 de diciembre de 2021, que publica una corrección de errores del Convenio Colectivo de la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., se han advertido los errores que se relacionan a continuación.

Donde dice: "... Convenio Colectivo de la empresa Cepsa Gestión de Residuos, S.A...."

Debe decir: "... Convenio Colectivo de la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A...."

Donde dice: "...no aparece por ..."

Debe decir: "...no aparece por ..."

Donde dice: "Soria, 15 de noviembre de 2021"

Debe decir: "Soria, 12 de noviembre de 2021"

En el apartado correspondiente al Plus Incentivos de la categoría de Encargado, donde dice." 13,39"

Debe decir: "13,34"

Donde dice: "Soria, 15 de noviembre de 2021"

Debe decir: "Soria, 12 de noviembre de 2021"

Detectados estos errores, disponemos la remisión de dicha rectificación al *B.O.P.* para su subsanación.

Soria, 3 de diciembre de 2021.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, Noemí Molinuevo Estéfano. 2514

BOPSO-144-24122021